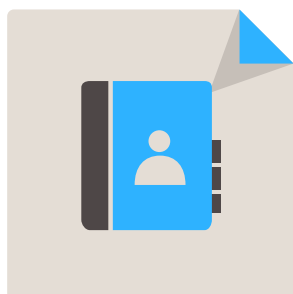


¿EN QUÉ CONSISTE NUESTRO SERVICIO ANUAL?



Antes de empezar el servicio, le pediremos unos datos imprescindibles para poder realizar la **adaptación al RGPD**. El servicio, se realiza a lo largo de un año, y está en continuo cambio.

¡No se preocupe que estamos aquí para ayudarle!



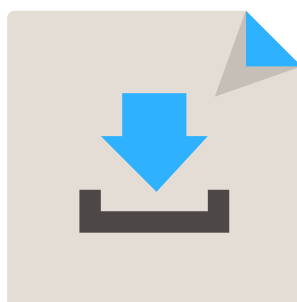
Una vez conocidas las áreas de la empresa comenzaremos a elaborar los documentos tipo, que se van a ver afectados por la normativa en Protección de Datos personales.

¡La protección de datos está en marcha!



Le enviaremos el **Documento de Protección de Datos**. De forma clara le indicaremos lo que debe rellenar, imprimir y guardar a buen recaudo.

¡Tiene todo el año para hacerlo!



A lo largo del año le iremos mandando **Anexos Informativos**, así como cualquier ampliación o modificación que haya que hacer en su protección; debido a los cambios que va realizando el Reglamento.

¡A su disposición!



Un Técnico en Protección de Datos estará todo el año para aclararle cualquier duda que le surja.



renovación anual



Un viaje de un año de duración, en constante **cambio y ampliación**